

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026.

(8)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ y D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos y doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita. Asistidos por doña María Ángeles Madrid Arlanzón, Vicesecretaria. No concurrió, habiéndose excusado doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS del Partido Socialista Obrero Español.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2026.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2026.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (Anexo I) de los integrantes de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Palencia, en relación al contrato de obras de puesta en valor de la carretera paisajística y pasos del antiguo Vía Crucis, y restauración paisajística del área natural del BIC Cerro del Otero. Incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la UE-NetxGenerationEU.

2.2 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (Anexo I) de los integrantes de la Junta de Gobierno Local, en relación al contrato de obras de mejora de los caminos y senderos interpretados del BIC Cerro del Otero. Incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la UE-NetxGenerationEU.

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

3.1 Desestimar reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños por caída en la Calle Los Álamos.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada por los daños sufridos el 22/12/2022 por caída debido al mal estado de la acera en la calle Los Álamos, 16 (post), de esta Ciudad, por falta de legitimación pasiva de esta Administración, ya el lugar donde se produjo la caída es una zona privada que se encuentra abierta al uso público.

3.2 Desestimar reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños por caída en Avda. Brasilia.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados al caer al suelo por tropezar con una baldosa de la acera que estaba levantada, a la altura del nº 4 de la Avda. Brasilia de Palencia, debido al mal estado del pavimento de la acera, visto el informe del Técnico responsable del contrato.

3.3 Estimar reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños en vehículo por caída de rama en Avda. Simón Nieto.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Siguiendo el criterio establecido en el dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León nº 482/2025, de 18 de diciembre, se acuerda estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por los daños sufridos en fecha 4 de noviembre de 2023 en vehículo debido a la caída de una rama en Avda. Simón Nieto tras el Pabellón municipal y en consecuencia reconocer el derecho del interesado a ser indemnización en la cantidad de 1.057,66 euros, ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente queda suficientemente acreditado la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público y la concurrencia del requisito de la imputabilidad de la Administración Municipal frente a la actividad dañosa por falta de legitimación pasiva, requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño por el Ayuntamiento.

3.4 Desestimar reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños por caída en la fachada lateral de la Iglesia de San Miguel de Palencia.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados al caerse accidentalmente debido a un punto de luz terrestre destinado a la iluminación de la fachada lateral de la Iglesia de San Miguel de Palencia, visto el informe del Técnico responsable del contrato.

4.- PERSONAL.

4.1 Aprobar las bases y convocatoria del proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Psicólogo/a, del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar las bases y convocar el proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Psicólogo/a, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores, Grupo A, Subgrupo A1 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario y dotada presupuestariamente.

SEGUNDO. - Publicar las bases de las pruebas selectivas, así como la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará en extracto en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO. - El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

5.1 Aprobación de la justificación de la subvención otorgada a la Asociación General de Hostelería de Palencia para el desarrollo y ejecución del evento “Jornadas y concurso de las patatas a la importancia”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ✎ Tener por justificada la subvención otorgada a la ASOCIACIÓN GENERAL DE HOSTELERÍA DE PALENCIA, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de noviembre de 2025, para el desarrollo y ejecución del evento Jornadas y concurso de las patatas a la importancia “Las patatas, un tesoro de nuestra tierra”, desarrollada del 12 al 16 de noviembre de 2025, por importe de 890,75€.

6.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

6.1 Aprobación de la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Club 600 y Amigos de los Clásicos para la organización y desarrollo de la concentración de coches clásicos San Antolín, 2025.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ✎ Tener por justificada la subvención otorgada a la ASOCIACIÓN CLUB 600 Y AMIGOS DE LOS CLÁSICOS para la organización y desarrollo de la concentración de coches clásicos, San Antolín, 2025.

Fecha acuerdo de JGL aprobación de la concesión directa	22/08/2025
Importe concedido	1.800,00 €
Importe del anticipo realizado	1.800,00 €
Importe justificado	2.066,55 €
Plazo de justificación	31/10/2025
Fecha de registro de la justificación	29/10/2025

7.- BIENESTAR SOCIAL.

7.1 Aprobación de la justificación de las subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva para la realización de programas y proyectos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, 2025.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

✎ Aprobar la cuenta justificativa de las subvenciones otorgadas en el marco de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas y proyectos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, 2025.

- Resolución: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de octubre de 2025
- Plazo de justificación: 30 de noviembre de 2025

N.º	ENTIDAD/ASOCIACIÓN	PROYECTOS	CANTIDAD CONCEDIDA	ENTRADA EN EL REGISTRO	IMPORTE JUSTIFICADO	ANTICIPO
1	FUNDACIÓN ASPAYM CYL G47537402	DES-CONEXIÓN	1615	21/11/2025	1.900,00	100%
2	ACLAD G47022090	PROYECTO "LUA PALENCIA" MUJERES VICTIMAS DE TRATA.	1750	04/11/2025	2.080,64 €	100%
3	UNIVERSIDAD P. DE PALENCIA REY ALFONSO VIII G34017079	HILANDO MEMORIA	1650	27/11/2025	2.015,31 €	100%
4	ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD G34176859	VIOLENCIA DIGITAL , REDES SOCIALES , V. VICARIA	680	03/11/2025	800,82 €	100%
5	ASOCIACIÓN "DIALOGASEX" G47742093	FOLLETO DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOBRE MASCULINIDADES IGUALITARIA.	1650	26/11/2025	1.887,95 €	100%
6	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER EN PALENCIA G28197564	TALLERES: "NO TE OLVIDES DE TI" LA IMPORTANCIA DE LA CORRESPONSABILIDAD EN LA TAREA DE CUIDADOS A PACIENTES ONCOLÓGICOS 2025	2527,50	29/11/2025	6.812,26	100%
7	ADEVIDA ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LA VIDA G34102450	PROMOVER ASESORAMIENTO AYUDA PAÑALES Y ALIMENTOS MADRES EN EXCLUSIÓN SOCIAL.	1200	30/11/2025	586,98	48,91%
8	CLUB BALONMANO PALENCIA FEMENINO G34776784	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	1750	25/11/2025	1.973,75	100%
9	CHIGUITXS LGTB+ PALENCIA N º 523 G34269118	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, INFORMACIÓN, Y ASESORAMIENTO VISIBILIDAD LGTBI+	1550	24/11/2025	1.838,43	100%
10	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	CRECIENDO CON PERSPECTIVA	1550	28/11/2025	1.833,85 €	100%
11	ASOCIACIÓN DIVERSAS EN RED G34241279	ESCUELA DE EMPODERAMIENTO	1550	30/11/2025	2139,46	100%
12	ASOCIACIÓN RED MADRE PALENCIA G34247775	PROYECTO EN MATERIA DE IGUALDAD "NUNCA ESTARÁS Sola"	2527,50	27/11/2025	3.447,95	100%

8.- CEMENTERIO.

8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

8.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 14, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

- 8.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 2, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 2, Fila 1, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 6, Término 1 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 1, Término 23 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 34, Fila 3, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

9.- Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

- 9.1 2026/1255** de 19 de febrero de 2026 por el que se adjudica el contrato mixto de suministro e instalación del sistema de megafonía en el Pabellón Municipal de Deportes, conformidad con los criterios reflejados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones del Ayuntamiento de Palencia "Eras de Santa Marina", al licitador GENUIX AUDIO S.L., por haber presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio, de Técnicas, sirviendo los acuerdos de la Mesa de Contratación como motivación de la adjudicación, en los siguientes términos:

- Precio

IMPORTE BASE	21% IVA	TOTAL, IVA INCLUIDO
57.490,55 €	12.073,02 €	69.563,57 €

- Ampliación de garantía:

- Incremento de 3 años sobre el plazo mínimo de garantía (3 años).

- 9.2 2026/1320** de 23 de febrero de 2026, relativo a la adjudicación del contrato para la realización de las obras de rehabilitación del edificio de la Antigua Alcohola para Sala de Estudio y otras dependencias), con objeto de desarrollar la rehabilitación y cambio de uso de la histórica fábrica "La Alcohola" para abrirlo al público para su uso como nuevas salas de estudio y centro de encuentro en el Barrio de Pan y Guindas en Palencia, al licitador HITUMAR PALENCIA, S.L., por haber presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio, habiéndose comprometido a ejecutar el contrato en el precio de 1.486.192,54 euros, de los que 257.934,24 euros se corresponden con la cuota del IVA al tipo del 21%

10.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

La **Sra. Alcaldesa** informó a los miembros de la Junta de Gobierno Local que el próximo lunes 2 de marzo, a las 9:30 horas se celebrará Junta de Portavoces al efecto de determinar día y hora para celebra sesión plenaria extraordinaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. **Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitó que se lleve a cabo un arreglo de las baldosas sueltas en la Calle Juan Castilla.
- Solicitó que se llevara a cabo una limpieza de las parcelas que están en los entornos del Cerro del Otero, ya que hay mucha acumulación de suciedad y basura.
- Manifestó que en la avenida San Telmo hay un árbol con una importante inclinación, presentando un riesgo de caída en la vía pública.

2. **D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitó se dé respuesta a solicitudes presentadas a través de registro, uno relativo al recurso interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia en relación a la sentencia de la cafetería del Salón y otro, solicitando relación de autorizaciones a vehículos de concejales para aparcar en zonas de aparcamiento reservadas.

D. Álvaro Bilbao Torres contestó en relación a la cafetería que no forma parte de ningún expediente administrativo.

- Ruega se compruebe si un cartel colocado en la Calle Paseo del Otero, al lado de la iglesia tiene permiso para estar colocado donde está.

La Sra. Alcaldesa manifestó que si tenía derecho.

- Ruega que la “reparación” realizada en la Calle Mayor, justo al lado de la estatua de la Mujer, se haga con adoquines de la misma tonalidad.

La Sra. Alcaldesa manifestó que ya se ha reparado.

- Ruega se actualice la página web del Ayuntamiento respecto a la composición de los grupos políticos donde sigue figurando que Vox y Vamos Palencia tienen 3, siendo un dato incorrecto.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se llevará a cabo una actualización.

- Ruega a petición del AMPA del colegio Juan Mena, que vuelva la conserje que tenían.

La Sra. Alcaldesa manifestó que la cobertura de los puestos se ha realizado conforme determina la normativa en relación con los que han tomado posesión recientemente.

- Ruega se haga una limpieza completa de los cubos de basura del colegio Padre Claret, dado que le dicen que huele muy fuerte.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se llevará a cabo pero que le consta que ya se hace.

- Preguntó si los comercios de la Calle Mayor tienen autorización para sacar sus artículos de venta a la calle.

D.ª Judith Castro Gómez contestó que sí que tienen permiso por el convenio "Compras en la calle".

- Preguntó por la bolsa de interinidad de la bolsa de la Banda de Música, teniendo en cuenta los plazos, no se llega a la Semana Santa.

3. D.ª Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó que cuándo iban a salir las bases y la convocatoria del proceso selectivo de una plaza de Técnico de Gestión Cultural y otra de Técnico Auxiliar de Teatro.

Contestó la Sra. Alcaldesa que tan pronto como sea posible.

- Solicitó que se llevara a cabo un arreglo de la alcantarilla que está enfrente de la Administración de Lotería en la Calle Barrio y Mier.
- Señaló que los usuarios del campo de golf de Isla Dos Aguas se quejan de la falta de material y de aparatos que no funcionan.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se dará traslado al Patronato Municipal de Deportes.

- Preguntó por la situación del expediente de contratación de suministro de vestuario de la Policía Local, ya que ha habido un comunicado del sindicato de Policía CPPM tratando ese tema, así como otras cuestiones como los vehículos y la difícil situación para conciliación de la vida profesional y familiar, uniéndose a esta pregunta D. Víctor Torres Albillo.

La Sra. Alcaldesa contestó que el expediente de contratación del suministro de vehículos mediante la modalidad de renting, ha quedado desierto; que trabajan según su jornada en base al calendario aprobado y lo que es extraordinario se retribuye y que se abstiene de contestar en el tema del vestuario por cuestiones de responsabilidad.

- Pregunta si está creada la Film Office Comisión.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se están dando pasos para ello.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Se sumó a la pregunta de la concejala de Vamos Palencia en relación con la tramitación del expediente de contratación del vestuario para la Policía Local.
- Rogó una revisión del asfaltado en las calles Maestro Marcelino Vaca, Prado de la Lana y Calle Labrador.

- Preguntó si había alguna novedad en las obras de la Tejera.

Le informan de que ya se ha empezado a trabajar.

- Traslado la preocupación del AMPA del colegio Santo Ángel por el paso de cebra de la Avenida Manuel Rivera, 17, ubicado cerca de la salida del colegio por el peligro que supone al estar el semáforo en ámbar durante mucho tiempo.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.